



REQUERIMIENTO DE SERVICIOS N° 003- RESIDENTE DE OBRA

**Requerimiento
Términos de Referencia**

Órgano y/o Unidad Orgánica:	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
Actividad del POI:	Ejecución de Proyectos de Inversión Pública
Denominación de la Contratación:	Contratación del servicio de ALQUILER DE EQUIPOS para la ejecución de la Obra " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL DE RAHUAR, EN EL CENTRO POBLADO DE RAHUAR RAHUAR - DISTRITO DE COCHABAMBA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH "

I. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad publica de la contratación, proveer el **ALQUILER DE EQUIPOS** requeridos en la ejecución de la obra " **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL DE RAHUAR, EN EL CENTRO POBLADO DE RAHUAR RAHUAR - DISTRITO DE COCHABAMBA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH** " con CUI 2407087; que benefician, en materia de seguridad ciudadana, a la población del Distrito de Cochabamba.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Establecer los Términos de Referencia y precisar las condiciones bajo las cuales debe ejecutarse la contratación del servicio de **ALQUILER DE EQUIPOS**, en estricta concordancia con el expediente técnico, a fin de que los postores conozcan claramente los requisitos técnicos, operativos y logísticos necesarios para la correcta formulación de sus ofertas. Asimismo, se busca que la Municipalidad Distrital de Cochabamba cuente con un servicio oportuno, seguro y eficiente, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución del proyecto.

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Unidad	Cantidad	Descripción del servicio	Valor referencial unitario (S/)	Valor referencial total (S/)
1	HE	25	EQUIPO TOGRAFICO	30.00	750.00
2	HM	17	PLANCHA COMPACTADORA 4 HP	35.50	603.50
3	HM	77	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	25.00	1,925.00
4	HM	92	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11 P3 (23 HP)	26.00	2,392.00

Ing. Francisco Espinoza Aguirre
INGENIERO CIVIL
CIP N° 305542



Total

5,670.50

3.2 Actividades

- **Equipo Topográfico**
Actividad: mediciones precisas de terrenos y estructuras
Uso: Actividades de topográfica.
- **Plancha Compactadora 4H**
Actividad: Compactación de suelos.
Uso: Compactar rellenos, subrasantes y bases.
Proceso: Nivelar, humedecer y compactar con pasadas uniformes.
- **Vibrador de Concreto 4 HP 1.25"**
Actividad: Vibrado interno del concreto.
Uso: Compactar concreto en columnas, vigas, zapatas, etc.
Proceso: Insertar verticalmente y vibrar en puntos específicos.
- **Mezcladora de Concreto 9-11 P3 (23 HP)**
Actividad: Mezcla mecánica de concreto.
Uso: Producción uniforme de concreto en obra.
Proceso: Cargar, mezclar y descargar el concreto.

3.3 Plan de trabajo
No corresponde.

3.4 Seguros
No corresponde.

3.5 Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.5.1 Mantenimiento preventivo y/o correctivo
No corresponde.

3.5.2 Soporte técnico
No corresponde.

3.5.3 Capacitación y/o entrenamiento
No corresponde.

3.5.4 Otras prestaciones accesorias
No corresponde.

3.6 Lugar y plazo de prestación del servicio

3.6.1 Lugar

1. El lugar del servicio será en la obra: " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL DE RAHUAR, EN EL CENTRO POBLADO DE RAHUAR RAHUAR - DISTRITO DE COCHABAMBA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH "
- Ubicado en el Centro Poblado de Rahuar del Distrito de Cochabamba, Provincia de Huaraz, Departamento de Áncash

3.6.2 Plazo

El plazo de la prestación será según cantidad de tiempo en Horas Maquina (plazo según cronograma de ejecución de la obra), la misma que se ejecutará a partir del día siguiente de notificada y aceptada la carta de aceptación de propuesta.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ
Ing. Franklin Jhon Espinoza Aguirre
INGENIERO CIVIL
CIP N° 305542



IV. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATISTA

4.1 Equipamiento

A. Equipamiento estratégico

El proveedor debe contar con la maquinaria requerida para el servicio:

- EQUIPO TOGRAFICO
- PLANCHA COMPACTADORA 4HP
- VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"
- MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11 P3 (23 HP)

B. Otro equipamiento

No corresponde.

4.2 Infraestructura estratégica

No corresponde.

4.3 Personal

A. Personal clave

No corresponde.

B. Otro personal

No corresponde.

V. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

5.1 Otras obligaciones

5.1.1 Otras obligaciones del contratista

El proveedor el servicio debe velar por el mantenimiento y correcta operatividad de los equipos durante la prestación del servicio.

5.1.2 Otras obligaciones de la Municipalidad Distrital de Cochabamba

No Corresponde.

5.2 Adelantos

No corresponde.

5.3 Subcontratación

No corresponde.

5.4 Confidencialidad

No corresponde.

5.5 Propiedad intelectual

No corresponde.

5.6 Medidas de control durante la ejecución contractual

No corresponde.

5.7 Conformidad de la prestación

La recepción y conformidad se realizará de acuerdo al procedimiento establecido en el Art. 143 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La recepción y conformidad es responsabilidad del área Usuaría, en este caso, del Área Técnica de la Municipalidad Distrital de Cochabamba representado por el Ingeniero Residente o quien haga sus veces.


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL AREQUIPA
Ing. Franklin Jhon Espinoza Aguirre
INGENIERO CIVIL
CIP N° 305542



			<p>que pueda</p> <p>exigir. Esta penalidad será deducida de cualquiera de sus facturas pendientes de</p> <p>pago en la liquidación final del contrato.</p> <p>La justificación por el retraso en la prestación del servicio, se sujeta a lo dispuesto por el Código Civil y demás normas concordantes.</p>
<p>5.11 Responsabilidad por vicios ocultos EL proveedor es el responsable por el servicio ofrecido y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por el plazo de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Municipalidad Distrital de Cochabamba.</p> <p>5.12 Condiciones de los consorcios No aplica.</p>			

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL CASH - TAMBORA

Ing. Franklin Jhon Espinoza Aguirre
INGENIERO CIVIL
CIP N° 305542